

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2019

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (“Médica Sur” o la “Sociedad”) informa al público inversionista que, en seguimiento a la información previamente revelada respecto de la posible venta de una fracción de 25,347m² (la “Unidad GSM”), del inmueble contiguo al campus hospitalario (la “Operación”), ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Alcaldía de Tlalpan, de esta Ciudad de México (el “Inmueble”), en favor de Grupo Sordo Madaleno (“GSM”), como es de conocimiento del público inversionista, los términos de la Operación contemplaron el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de transacciones, entre las que destaca, entre otras, el otorgamiento de un Polígono de Actuación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para el desarrollo del Inmueble, sin que dicha condición se haya materializado en los tiempos acordados sin responsabilidad alguna para Médica Sur y/o GSM.

Por tanto, Médica Sur, en cumplimiento a los acuerdos celebrados, reintegró a GSM \$214.3 millones de pesos que corresponden al depósito en garantía relacionado con la Operación, más los intereses pactados a una tasa equivalente a CETES a 28 días.

Como resultado de lo anterior, Médica Sur explorará nuevas alternativas de desarrollo para el Inmueble que le permitan complementar su actividad hospitalaria y que se traduzcan en beneficios para sus inversionistas.

La Sociedad dará a conocer, oportunamente, elementos adicionales de información respecto de los planes de desarrollo para el Inmueble, de forma tal, que estos puedan ser dados a conocer al público inversionista una vez que se cuente con ellos conforme a los lineamientos aplicables de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Acerca de Médica Sur

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (BMV: MEDICAB) es un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Provee estos servicios a través de hospitales y laboratorios. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Declaraciones a Futuro

Este documento contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o Cuarta persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.

La información relacionada con el desempeño futuro contenida en este evento relevante debe leerse conjuntamente con los riesgos incluidos en la sección “Factores de riesgo” presentado ante la Comisión Nacional de Banca y Valores (CNBV).



CONTACTO

Relación con Inversionistas: **Arely Gutiérrez**

Tel: 52(55) 5424 7200 Ext. 3425 agutierrezg@medicasur.org.mx